

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA **PERIODO 2023-2025**



AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME QUIALANA

SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO DE COMISION: MSBQ/TM/0471-2024

ASUNTO: ORDEN DE COMISIÓN

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, a 16 de diciembre de 2024.

NOMBRE DEL COMISIONADO C: Victorina Sánchez Hernández
CARGO O PUESTO: Regidora de Obras
TRANSPORTE PARA UTILIZAR: Transporte oficial
TARIFA DIARIA \$250.00 No. DIAS _1 IMPORTE \$250.00
COMUNICAMOS A USTED QUE A PARTIR DEL DÍA: 16 de diciembre de 2024
HA SIDO COMISIONADO PARA TRASLADARSE A: Ciudad Administrativa a
las oficinas de Contraloria Social



Nombre y firma del responsable de

la Dependencia visitada



AUTORIZÓ

PRESIDENCIA MUNICIPAL C. Clemente Sanchez Martinez

Presidente Municipal

2023-2025

C. Aurora Sánches Gómes Síndica Municipal

C. Elsa Loreta Herhandez Sánchez Tesorera Municipal Oax

C. Fausto Sánchez Hernández Regidor de Hacienda











H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA
PERIODO 2023-2025



"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE VIATICO SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA; A 17 DE DICIEMBRE DE 2024.

LIC. ELSA LORETA HERNANDEZ SANCHEZ TESORERA MUNICIPAL PRESENTE.-

La que suscribe, Victorina Sánchez Hernández, Regidora de Obras del Municipio de San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1, 13 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 73 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Por medio de la presente **JUSTIFICO** el viatico realizado el día 16 de diciembre del presente año, en el cual acudí a Ciudad Administrativa en conjunto con los CC. Maricela Morales Martínez, Sandra Gómez Hernández y Gonzalo Morales Raymundo, comités de Contraloría Social Municipal, con la finalidad de realizar trámites correspondientes al área de Contraloría Social.

Es por lo que anexo a la presente justificación la siguiente documentación que ampara el viatico realizado:

 Oficio de Comisión de fecha 16 de diciembre del año 2024, firmada y sellada por la dependencia visitada.

Sin más por el momento, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.

REGIDORA DE OBRAS.

Mpio. San Bartolomé Quialana, Dezo. Tlacolula, Oax. 2023: 2022





